



Universidad
Zaragoza

1542

CONVOCATORIA

PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJO

PUESTOS
12710

Secretario/a de Decanato/Dirección
Área de Administración-Secretaría
Facultad de Empresa y Gestión Pública

DESIGNACIÓN

A la vista del informe remitido por la Decana de la Facultad de Empresa y Gestión Pública con relación a la Resolución de 23 de marzo de 2021, publicada en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza (e- TOUZ), el día 24 de marzo de 2021, por la que se convoca provisión temporal (comisión de servicios) del puesto de Secretario/a de Decanato/Dirección, Área de Administración-Secretaría, de la Facultad de Empresa y Gestión Pública de la Universidad de Zaragoza, este Rectorado ha resuelto:

Designar a **D^a. Charo Marina Yubero**, funcionaria de carrera de la Escala Técnicos Especialistas de Biblioteca de la Universidad de Zaragoza, para el desempeño del puesto de **Secretario/a de Decanato/Dirección, Área de Administración-Secretaría, de la Facultad de Empresa y Gestión Pública** de la Universidad de Zaragoza.

La incorporación al citado puesto tendrá efectos del **26 de abril 2021**.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas Zaragoza, a la fecha de la firma.

El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.



6de17eea0c15c167c9f95ac8c0abfbef

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6de17eea0c15c167c9f95ac8c0abfbef>

CSV: 6de17eea0c15c167c9f95ac8c0abfbef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	22/04/2021 10:14:00	